

17/12/13

Guayaquil, 17 de diciembre de 2013

Señora:
MARCIA CLARIVEL FUENTES AVILES
Ciudad.-

Estimada señora

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **JIMATELCHA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 años**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Reemplaza en el cargo a la señora **ANGELA EUSEBIA DUARTE HERRERA**.

En el ejercicio del cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según el artículo **decimosexto** de su estatuto social.

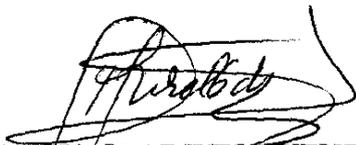
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Primero Encargada del Cantón Guayaquil, Abogada Vilma Álava Ramírez, el 18 de abril de 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 4 de junio de 2013.

Atentamente

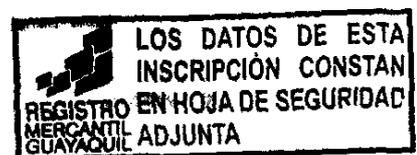


Carlos Alberto Koch Cadiz
Secretario Ad-hoc de la junta
C.I. 090927273-4

Acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **JIMATELCHA S.A.**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 17 de diciembre de 2013



MARCIA CLARIVEL FUENTES AVILES
GERENTE GENERAL
C.I. 090992260-1



Registro Mercantil de Guayaquil

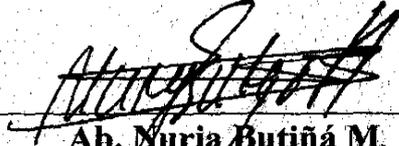
NUMERO DE REPERTORIO: 57.988
FECHA DE REPERTORIO: 20/dic/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía JIMATELCHA S.A., a favor de MARCIA CLARIVEL FUENTES AVILES, de fojas 12.891 a 12.893, Registro de Nombramientos número 4.181. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 57988




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 23 de diciembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 701284

IMP. IOM. SA

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABUIL

21 ENE 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

[Handwritten signature]